



UJCM

Universidad José Carlos Mariátegui

**PLAN DE REPOSITORIO
ACADÉMICO INTEGRAL**

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0493-2026-CU-UJCM

Moquegua, 11 de mayo de 2026

VISTO:

El Informe N° 0064-2026-VRI-UJCM, de fecha 30 de abril de 2026, presentado por la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Vicerrectora de Investigación de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Plan de Desarrollo del Repositorio Académico Integral, Versión 05, de esta Casa Superior de Estudios; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1144-2025-CU-UJCM, de fecha 04 de diciembre de 2025, se resuelve, aprobar, los documentos respecto a medios de verificación de la Condición Básica de Calidad III, Componentes 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5; Indicadores 11, 13, 15, 17 y 20, de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), entre los cuales figura el MV1 - Plan de Desarrollo del Repositorio Académico Integral, Versión 04, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 0004-2026-SUNEDU-CD, de fecha 15 de enero de 2026, se resuelve, en su artículo primero, otorgar la Licencia Institucional, solicitada por la Universidad José Carlos Mariátegui, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su local SL01 ubicado en el Sector Sub Sector 1A-3, distrito de San Antonio, Provincia de Mariscal Nieto, departamento Moquegua. (...);

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0110-2026-CU-UJCM, de fecha 02 de febrero de 2026, se resuelve, aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2026, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, a través del Informe N° 008-2026-UBEU/VI-UJCM, de fecha 30 de abril de 2026, la Ing. Janina Yesenia Coayla Rodríguez, Jefe de la Unidad de Biblioteca y Editorial Universitaria, remite a la Vicerrectora de Investigación, el Plan de Desarrollo del Repositorio Académico Integral, Versión 5, para su revisión y aprobación correspondiente en Sesión de Consejo Universitario;

Que, mediante Informe N° 0064-2026-VRI/UJCM, de fecha 30 de abril de 2026, la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Vicerrectora de Investigación, eleva al Despacho de Rectorado, para su aprobación en Sesión de Consejo Universitario, el Plan de Desarrollo del Repositorio Académico Integral – Versión 05, presentado por la Jefa de la Unidad de Biblioteca y Editorial Universitaria, el cual tiene como objetivo mejorar la continuidad del repositorio académico de acuerdo a las directrices establecidas por CONCYTEC con la finalidad de integrarse en el Repositorio Nacional Digital (ALICIA) y el Registro Nacional de Trabajos de Investigación (RENATI) promoviendo e incentivando la investigación en la Universidad;

Que, el Objetivo General del Plan de Desarrollo del Repositorio Académico Integral, es establecer un plan de actividades para la mejora y continuidad del Repositorio Académico Integral de la Universidad, de acuerdo a las directrices establecidas por CONCYTEC, con la finalidad de integrarse al Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA) y al Registro Nacional de Trabajos de Investigación (RENATI), promoviendo e incentivando la investigación en la Universidad;

Que, mediante Expediente N° 00941-R-UJCM, de fecha 30 de abril de 2026, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 07 de mayo de 2026, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, Aprobar, el Plan de Desarrollo del Repositorio Académico Integral, Versión 05, de la Universidad José Carlos Mariátegui; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el 07 de mayo de 2026, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 58° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

...//

-2-

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0493-2026-CU-UJCM

Moquegua, 11 de mayo de 2026

SE RESUELVE:

Artículo Único. – **APROBAR**, el Plan de Desarrollo del Repositorio Académico Integral, Versión 05, de la Universidad José Carlos Mariátegui, que se adjunta a la presente; de conformidad a lo acordado en la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el 07 de mayo de 2026, a los considerandos y a la documentación que en quince (15) folios útiles, forma parte de la Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"


DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"


LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• UCUA
C.C. ARCHIVO

	PLAN DE DESARROLLO DEL REPOSITORIO ACADÉMICO INTEGRAL	Código:	VI-PP-004
		Versión:	05
		Fecha:	07-05-2026
		Página:	1 de 12



ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN:	2
2.	BASE LEGAL.....	2
3.	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	3
4.	ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	3
5.	OBJETIVO GENERAL	3
6.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	3
7.	PERIODO DE EJECUCIÓN:.....	3
8.	UNIDADES RESPONSABLES:	3
9.	ALCANCE:	4
10.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	4
11.	SERVICIO DE SEGURIDAD Y SUB DOMINIO	5
12.	ACTIVIDADES, SUB ACTIVIDADES PARTICIPANTES Y ROLES	5
13.	INDICADORES DE SEGUIMIENTO:.....	11
14.	CONCLUSIONES.....	11

	PLAN DE DESARROLLO DEL REPOSITORIO ACADÉMICO INTEGRAL	Código:	VI-PP-004
		Versión:	05
		Fecha:	07-05-2026
		Página:	2 de 12



1. INTRODUCCIÓN:

La Universidad José Carlos Mariátegui, habiendo aprobado el indicador del Repositorio, continuará manteniendo en funcionamiento el Repositorio Institucional - UJCM, garantizando la integridad científica.

Permitirá facilitar el acceso de la comunidad científica nacional e internacional mediante la comunicación de los metadatos y aumentar la visibilidad de la producción científica de la universidad.

El repositorio institucional albergará tesis artículos científicos, revistas electrónicas, entre otros. Los mismos pueden ser publicados por alumnos, graduados, docentes, no docentes, investigadores de la Universidad Mariátegui.

2. BASE LEGAL

- La Ley N° 30220 - Ley Universitaria
- Directiva SUNEDU sobre Repositorios Institucionales.
- Política Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación
- Guía Alicia 2.1

	PLAN DE DESARROLLO DEL REPOSITORIO ACADÉMICO INTEGRAL	Código:	VI-PP-004
		Versión:	05
		Fecha:	07-05-2026
		Página:	3 de 12



3. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Lograr que la universidad sea reconocida por la calidad académica de excelencia que brinda a sus estudiantes **(OE-3)**

4. ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL

Implementar infraestructura física y tecnológica moderna y pertinente, en correspondencia con las exigencias de los programas de estudio **(AE. 3.6)**

5. OBJETIVO GENERAL

Establecer un plan de actividades para la mejora y continuidad del Repositorio Académico Integral de la Universidad, de acuerdo a las directrices establecidas por CONCYTEC, con la finalidad de integrarse al Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA) y al Registro Nacional de Trabajos de Investigación (RENATI), promoviendo e incentivando la investigación en la Universidad.

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Garantizar la renovación de protocolo de seguridad para el Repositorio.
2. Garantizar el alojamiento y mantenimiento de la instancia de forma tercerizada.
3. Elaboración de normativa y de gestión del repositorio actualizada.
4. Aumentar la visibilidad del Repositorio Académico Integral - UJCM.

7. PERIODO DE EJECUCIÓN:

El presente Plan tendrá un periodo de ejecución (01 año).

8. UNIDADES RESPONSABLES:

- a. Unidad de Tecnología, información y comunicación (UTIC)
- b. Unidad de Biblioteca y Editorial Universitaria (UBEU)

	PLAN DE DESARROLLO DEL REPOSITORIO ACADÉMICO INTEGRAL	Código:	VI-PP-004
		Versión:	05
		Fecha:	07-05-2026
		Página:	4 de 12



9. ALCANCE:

El plan abarca las facultades, escuelas profesionales y unidades de investigación de la UJCM, incluyendo la Unidad de Posgrado.

10. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En esta actividad se describe el hardware y software que se tiene y que permite el funcionamiento del Software DSPACE en la Universidad José Carlos Mariátegui.

1. HARDWARE

Se continuará con el servicio de infraestructura en la nube (computación en la nube), como servicio - IAAS (Infraestructura como servicio), siendo los servicios de computación en la nube más prestigiosos los brindados por las empresas Amazon Web Service, Microsoft Azure y Google Cloud Platform, liderando el cuadrante de Gardner la empresa Amazon, siendo Amazon Web Service el servicio recomendado a implementar, con siendo un servicio que brinda los siguientes beneficios: escalable, controlado, disponible, seguro y con respaldos.

Características de Instancia en Nube (servidor)

- 8GB de memoria RAM.
- 250 GB de disco duro.
- Procesador de 4 Núcleos.
- Hardware con servicio permanente (Disponibilidad de Amazon del 99.9%).
- 1 Ip Pública.

2. SOFTWARE

Características de software a instalar:

- Sistema Operativo: Ubuntu 20.04.2 LTS de 64 bits.
- Base de Datos: PostgreSQL 12.7
- Java: OpenJDK 1.8.0_292 Apache.
- Maven: Apache Maven 3.6.3
- Ant: Apache Ant(TM) version 1.10.7

	PLAN DE DESARROLLO DEL REPOSITORIO ACADÉMICO INTEGRAL	Código:	VI-PP-004
		Versión:	05
		Fecha:	07-05-2026
		Página:	5 de 12



· DSPACE 9.1

11. SERVICIO DE SEGURIDAD Y SUB DOMINIO

Se encuentra implementado el protocolo de transferencia de hipertexto seguro (https) y habilitado subdominio:

- Servicio de seguridad SSL (SECURE SOCKETS LAYER) – SSL WILDCARD ESENCIAL.
- Subdominio <https://repositorio.ujcm.edu.pe/>

12. ACTIVIDADES, SUB ACTIVIDADES PARTICIPANTES Y ROLES (2026)

N°	Actividad	Descripción	Responsable
1	Renovación de protocolo de seguridad para el Repositorio.	Adquirir y que se active la licencia anual para dominio y subdominios (incluido el repositorio).	Jefe de la Unidad de Tecnología, Información y Comunicación
2	Alojamiento y mantenimiento de la instancia de forma tercerizada.	Gestionar oportunamente el pago por el servicio de infraestructura tecnológica en la nube del repositorio.	Jefe de la Unidad de Tecnología, Información y Comunicación
3	Elaboración de normativa y de gestión del repositorio actualizada	Realizar Manual de Usuario para el uso del Repositorio Institucional	Jefe de la Unidad de Biblioteca y Editorial Universitaria, VRI
4	Aumentar de visibilidad del Repositorio Académico Integral	Aumentar la Visibilidad del Repositorio Institucional, mediante redes sociales, página web, etc.	Jefe de la Unidad de Biblioteca y Editorial Universitaria, VRI



**PLAN DE DESARROLLO DEL
REPOSITORIO ACADÉMICO INTEGRAL**

Código:	VI-PP-004
Versión:	05
Fecha:	07-05-2026
Página:	9 de 12



- SG: Secretaría General.
- ULMISG: Unidad de Logística, Mantenimiento y Servicios Generales.
- UBEU: Unidad de Editorial y Biblioteca Universitaria
- VI: Vicerrectorado de Investigación



**PLAN DE DESARROLLO DEL
REPOSITORIO ACADÉMICO INTEGRAL**

Código:	VI-PP-004
Versión:	05
Fecha:	07-05-2026
Página:	10 de 12



- **Estimación de Gasto 2026**

N°	Actividad	Descripción	2026		
			Cant.	Precio Unitario	Total 2026
1	Renovación de protocolo de seguridad para el Repositorio.	Adquirir la licencia anual para dominio y subdominios (incluido el repositorio).	1	S/ 650.00	S/ 650.00
2	Alojamiento y mantenimiento de la instancia de forma tercerizada.	Pago mensual por el servicio de infraestructura tecnológica en la nube del repositorio.	12	S/ 800.00	S/ 9,600.00
3	Elaboración de normativa y de gestión del repositorio actualizada	Elaboración de normativa actualizada que permita el funcionamiento del Repositorio Institucional	1	S/ 0.00	S/ 0.00
4	Aumentar de visibilidad del Repositorio Académico Integral	Aumento de visibilidad de los documentos que se encuentran en el repositorio institucional a la comunidad universitaria y en general	1	S/ 0.00	S/ 0.00
5	Otros servicios	Servicios de acuerdo a necesidades	1	S/. 1750.00	S/. 1750.00
			TOTAL 2026		S/. 12.000.00

	PLAN DE DESARROLLO DEL REPOSITORIO ACADÉMICO INTEGRAL	Código:	VI-PP-004
		Versión:	05
		Fecha:	07-05-2026
		Página:	11 de 12



13. INDICADORES DE SEGUIMIENTO:

- Repositorio Institucional operativo con interoperabilidad OAI-PMH: 100%
- Documentos cargados (tesis, artículos, informes): +1000
- Acceso público y validado por ALICIA: Cumplido

14. CONCLUSIONES

- La continuidad del desarrollo del Repositorio Académico Integral permitirá fortalecer la visibilidad académica, mejorar los indicadores de investigación y cumplir con las condiciones básicas de calidad exigidas por SUNEDU y CONCYTEC.
- Promueve una cultura de acceso abierto y preservación del conocimiento generado en la universidad.

	PLAN DE DESARROLLO DEL REPOSITORIO ACADÉMICO INTEGRAL	Código:	VI-PP-004
		Versión:	05
		Fecha:	07-05-2026
		Página:	12 de 12



HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Modificación	Descripción del Cambio	Nombre y cargo de quien solicitó el cambio
1	10-11-2024	Plan de Desarrollo e Implementation del Repositorio Institucional - UJCM	UTIC-UBEU
2	07-08-2025	Modificación en actividades en detalle del Plan Académico Integral – Modificación de cronograma de actividades.	UTIC-UBEU
3	03-11-2025	Se ha ordenado las actividades y presupuesto para 02 años – 2015 y 2016	UTIC-UBEU
4	24-11-2025	Modification de periodo de ejecución de 01 año del Plan de Desarrollo del Repositorio Académico Integral	UBEU
5	07-05-2026	Actualización del Plan de Desarrollo del Repositorio Académico Integral, respect al año 2026	UBEU

RECTORADO – UJCM

EXP. 00941-R-UJCM

FECHA: 30/04/2026 HORA: 14:11 Hrs.

RECIBIDO: IRENE

INFORME N° 0064-2026-VRI/UJCM

A : Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui

DE : Dra. DORA AMALIA MAYTA HUIZA
Vicerrectora de Investigación

ASUNTO : Elevo Plan de Desarrollo del Repositorio Académico Integral – Versión 05

REF. : Informe N° 009-2026-UBEU/VRI-UJCM

FECHA : Moquegua, 30 de abril de 2026

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y al mismo elevar a su despacho el Plan de Desarrollo del Repositorio Académico Integral – Versión 05, presentado por la Jefa de la Unidad de Biblioteca y Editorial Universitaria, el cual tiene como objetivo mejorar la continuidad del repositorio académico de acuerdo a las directrices establecidas por CONCYTEC con la finalidad de integrarse en el Repositorio Nacional Digital (ALICIA) y el Registro Nacional de Trabajos de Investigación (RENATI) promoviendo e incentivando la investigación en la universidad. Adjunto a la presente el Plan para su conocimiento y aprobación en Consejo Universitario.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI



Dra. DORA AMALIA MAYTA HUIZA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

INFORME N°009-2026-UBEU/VI-UJCM

A : **DRA. DORA AMALIA MAYTA HUIZA**
Vicerrectora de Investigación de la UJCM

DE : **ING. JANINA YESENIA COAYLA RODRÍGUEZ**
Jefa de Unidad de Biblioteca y Editorial Universitaria

ASUNTO : **REMITO PLAN DE DESARROLLO DEL REPOSITORIO
ACADÉMICO INTEGRAL V5- 2026**

FECHA : **Moquegua 30 de Abril del 2026**

Es grato dirigirme a Ud. a fin de expresarle un cordial saludo y a la vez, remitir el **PLAN DE DESARROLLO DEL REPOSITORIO ACADÉMICO INTEGRAL V5- 2026**, para su revisión y aprobación correspondiente en Consejo Universitario.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI



.....
Ing. Janina Yesenia Coayla Rodríguez
Jefa de Unidad de Biblioteca y Editorial
Universitaria